



ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROGRAMA:

900 "PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO E010"

DR GABRIEL LÓPEZ CASTRO
SECRETARIO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
P R E S E N T E.



Oficio Núm. 11085/OIC/AAIDMGP/073/2022
Ciudad de México a 30 de junio de 2022.



En relación con la Orden de la Intervención de Control Interno No. 11085/OIC/AAIDMGP/042/2022 de fecha 21 de abril de 2022, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracciones IX, XII Y XXIX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1,4 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 1, 4, 6 fracción III apartado B numeral 1, 12 fracción XII, 38 fracción I, numeral 1, 19 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 6,7, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2022 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Intervención de Control Interno No. 3/2022 "PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO E010" practicada a la Secretaría Académica.

En el informe adjunto se presenta con detalle 3 (tres) observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas, aceptadas y firmadas por los responsables de su atención, en donde se detectó lo siguiente:

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

HOJA No.: 2 de 2

No. DE INTERVENCIÓN DE CONTROL INTERNO: 3/2022

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROGRAMA:

900 "PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO E010"

- Inconsistencias y duplicidad de información en los reportes del Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado E010 emitidos por el Cinvestav.
- Incorporación de la información que se reporta en el Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado E010 al Sistema de Gestión Integral Institucional (SGII).
- Falta de espacio en la Subdirección de Posgrado para el resguardo de la documentación y bienes muebles finalizando su vida útil.

Lo anterior, es con el fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes, mismas a las que se les dará seguimiento hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE**LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ.

c.c.p. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN.-Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.-
Presente.